



**ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

Capital Suscrito y Pagado Bs. 12.057.761.760,00

Rif. J-000127689

## **NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

Se les notifica a los Señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en la Resolución 110-2004, de fecha 11 de agosto de 2004, emanada de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Nacional de Valores, la Junta Directiva en su sesión de fecha 21 de enero de 2021, **ACORDÓ pagar el dividendo en especie** decretado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de noviembre de 2020, por la cantidad de ochocientos dieciséis mil quinientos treinta y cinco millones doscientos quince mil trescientos ochenta y siete bolívares (Bs. 816.535.215.387,00), el cual se pagará mediante la entrega a sus accionistas de unidades de participación de un Fondo de Inversión privado, con un valor nominal de Bolívares 6.433,270701955302 cada una, a razón de una (1) unidad de participación por cada acción que posean en Envases Venezolanos, S.A., a los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas de la Compañía para el quinto (5to.) día hábil siguiente contado a partir de la publicación del presente aviso, es decir, a la **Fecha Límite de Transacción con Beneficio:** 1ero. de febrero de 2021, el cual se encontrará a disposición de los accionistas en la **Fecha Efectiva de Registro del Beneficio:** 9 de febrero de 2021, en el Edificio Torre Multinvest, Piso PH8, Avenida Principal de La Castellana, Urb La Castellana. Con ocasión a la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19) y restricciones de movilidad favor comunicarse previamente con la Gerencia de Accionistas y Legal, Dra. Cecilia González, al correo: cgonzalez@envasesvenezolanos.com.ve.  
Caracas, 22 de enero de 2021.

**La Junta Directiva**



**ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

Capital Suscrito y Pagado Bs. 12.057.761.760,00

Rif. J-000127689

## **NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

Se les notifica a los Señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en la Resolución 110-2004, de fecha 11 de agosto de 2004, emanada de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Nacional de Valores, la Junta Directiva en su sesión de fecha 21 de enero de 2021, **ACORDÓ pagar el dividendo en efectivo** decretado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de noviembre de 2020, por la cantidad de veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos veintiocho bolívares (Bs. 24.242.447.328,00), a razón de Bs. 191 por acción, a ser pagado en una sola porción, a los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas de la Compañía para el quinto (5to.) día hábil siguiente contado a partir de la publicación del presente aviso, es decir, a la **Fecha Límite de Transacción con Beneficio:** 1ero de febrero de 2021, el cual se encontrará a disposición de los accionistas en la **Fecha Efectiva de Registro del Beneficio:** 9 de febrero de 2021, en las oficinas del Banco Venezolano de Crédito Agente de Traspaso, ubicadas en la Avenida Alameda, Torre Electricidad de Caracas, Nivel AP3.  
Caracas, 22 de enero de 2021.

**La Junta Directiva**